

GRUPO H&J INTERNACIONAL S.A DE C.V

ACTA ENTREGA-RECEPCION

EN LA LOCALIDAD DE ZAMORA, MUNICIPIO DE ZAMORA, DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO; SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 2 DE DICIEMBRE DEL 2024, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE OBRAS PÚBLICAS DE ZAMORA MICH, LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
ARQ. JOSE ALBERTO GARCIA MEDINA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
ARQ. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LA DEPENDENCIA Y EMPRESA SAÑALADAS; AL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA DENOMINADA: **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD ESTANCIA DE AMEZCUA, EN CALLE PRIVADA SAN ISIDRO, DE CALLE SAN ISIDRO A CANCHA DE FÚTBOL”**

NO. DE CONTRATO	CONTRATADO SIN IVA	CONTRATADO CON IVA	ANTICIPO SIN IVA
CONTRATO: MZM/2024-2027/OP/FIII/IR-ICM3/2024-003	\$ 1,278,376.05	\$ 1,482,916.22	\$ 381,859.74
	UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 05/100 M.N.	UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 22/100 M.N.	TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 74/100 M.N.

FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO: 24/OCTUBRE/2024 /

FECHA DE TÉRMINO SEGÚN CONTRATO: 27/DICIEMBRE/2024✓

FECHA REAL DE TÉRMINO: 02/DICIEMBRE/2024

NO. DE ESTIMACION	MONTO DE ESTIMACION	AMORTIZACION	SUBTOTAL 1	IVA	TOTAL
ANTICIPO	\$ 381,859.74			\$ 61,097.56	\$ 442,957.30
1	\$ 542,104.74	\$ 162,631.42	\$ 379,473.32	\$ 60,715.73	\$ 440,189.05
2	\$ 736,271.31	\$ 219,228.32	\$ 517,042.99	\$ 82,726.88	\$ 599,769.87
TOTALES	\$ 1,278,376.05	\$ 381,859.74	\$ 896,516.31	\$ 204,540.17	\$ 1,482,916.22

EL MONTO CONTRATADO ES DE: \$1,482,916.22 (UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 22/100 M.N.) IVA/I

MONTO TOTAL EJERCIDO ES DE: \$1,482,916.22 (UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 22/100 M.N.) IVA/I

SALDO POR EJERCER \$ 0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA POR LO QUE SE HACE ENTREGA DE LA MISMA A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE ZAMORA, MICH.





GRUPO H&J INTERNACIONAL S.A DE C.V

EL EJECUTOR DE LA OBRA SE OBLIGA A RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APLICABLE.

Por el Ayuntamiento de Zamora:

AUTORIZA
ARQ. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Por la constructora:

ARQ. JOSE ALBERTO GARCIA MEDINA
CONTRATISTA